

EL NOTICIERO

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

Año II.

Una peseta al mes en toda España. | Extranjero y Antillas, 12 pesetas trimestre.—En provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre.—Pago anticipado.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 5 de Enero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION:

En la Administracion calle de Valverde núm. 29 principal, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Anuncios a precios convencionales.

Núm. 40.

Número suelto, 5 céntimos.

El deo democrático

Hay hombres que tienen verdadera habilidad para apropiarse en un instante todos los caracteres distintivos de la escuela, del partido ó de la agrupación donde toman plaza. Sin duda la costumbre de cambiar de ideales y la escasa fe con que guardan esos caracteres distintivos, les llevan a buen camino para abandonarlos y sustituirlos con pasmosa facilidad.

Ahí tenéis un ejemplo vivo: el que nos proporcionó ayer el *voluntario de la democracia*. Veterano en eso de las metamorfosis políticas y habituado a caminar por los senderos que separan los distintos partidos militantes, supo hacer suya con destreza—lo reconocemos—la idiosincrasia característica, de la flamante vestidura política, con que se presentó a estudio de la representación nacional.

Las escuelas políticas que viven con la Monarquía, nutriendose moralmente de sávia democracia, tienen un deo, cuya explicación no alcanzamos, que denuncia su procedencia y sus aficiones; algo así como afan de escudarse y de hacer responsable, a lo que por irresponsable tienen todos los que se precian de practicar el sistema en su mayor pureza.

Y cosa extraña; el jefe del Gobierno que rige nuestros destinos, veterano en muchas cosas, pero novato en la democracia, al presentarse ayer como voluntario, no sabemos si suelto, de ese partido, que envió la Providencia al mundo como premio a las virtudes de los hombres, ostentaba ya ese sabor, ese deo característico, que espíritus pusilánimes y asustadizos califican de poco respetuoso con los altos poderes.

Nuestra pobre inteligencia, escasa en facultades para comprender las filosóficas razones y los patrióticos sentimientos, que llevan por el proceloso mar de la política al hombre anciano, cubierto de canas, como a nave sin rumbo fijo los golpes del viento, sintió profunda confusión al querer explicar el por qué algunos cuerpos humanos, tienen la suerte de resultar perfecto molde, para toda clase de vestiduras.

Por eso nos extrañó, más que nada, en el discurso del Sr. Posada Herrera, y eso que todo fue digno de la pública extraneza, el tonillo afectado, que el vulgo llama *retintín*, con que dijo aquello, de que el Monarca había aceptado el sufragio universal y la reforma de la Constitución, como programa del Gobierno.

Sr. Posada: S. S. que blasona de tanta experiencia, S. S. que ha *sacificado su posición*, según ayer nos manifestaba, a una vida política de cuarenta años ¿no sabe que el decir tales cosas, no es correcto, ni constitucional, ni parlamentario? ¿Ovída S. S., que los monarcas aceptan los programas de todos los partidos legales, según las circunstancias, y que los jefes de gobierno no deben jactarse de esas aceptaciones, que nunca tienen la significación que S. S. parecía quererle atribuir? ¿Ha perdido la memoria el señor Posada, de que es práctica respetuosa en el sistema constitucional, no mezclar en cosas tan pequeñas a los altos poderes, y no traer el nombre del Rey a cuento de los programas que defienden los partidos políticos?

Pues si todo eso lo sabe y no lo ha olvidado el presidente del Consejo de ministros, ¿cómo incurrió ayer en la falta de no practicar? ¿Es que S. S. quiso ser un verdadero democrata? ¿Es que quiso tener el deo democrático que distingue a los monárquicos que quieren confundir y amalgamar los dogmas de la Monarquía con los de la democracia?

Tenga cuidado el Sr. Posada con esas asimilaciones sustanciales, que pueden llevarle más allá de donde el quiera ir...

S. S. nos contestaría, si contestar se dignara, que esta acostumbrado a no ir más que a donde quiere. Lo sabemos; pero créanos el Sr. Posada, a sus años y con el cansancio que debe producir una larga jornada, en que se anda y desanda camino, debe faltar la energía suficiente, para no dejarse conducir a donde a uno le quieran llevar.

Hay un solo camino que el Sr. Posada andaría muy bien: el camino de Llanes.

¿Porqué no lo emprende S. S?

La sesión de ayer

La prensa de la mañana juzga de distinta manera el resultado de la sesión del Congreso de ayer.

El discurso del Sr. Posada Herrera ha merecido grandes elogios a todos los periódicos izquierdistas, sin excluir a *El Progreso*, que ecna como suele decirse las campanas a vuelo calificando de magnífica y habil la oración del presidente del Consejo de ministros atribuyéndole nada menos que el efecto de haber puesto en claro las dos políticas que se combaten encarnizadamente y entre las cuales han de elegir en plazo brevísimo la Corona y el país.

El Liberal, en su artículo que titula *El principio del fin*, inserta los siguientes párrafos, en que, a decir verdad, está pintado de mano maestra el más inconsecuente de nuestros políticos:

«Sería pueril—dice—subrayar todas las inconsecuencias del presidente del Consejo de ministros, enemigo grotesco ayer del sufra-

gio universal y de la reforma constitucional en la sección tercera, al ser interpelado en ella por el Sr. Romero Robledo para la elección de los miembros de la comisión de Mensaje, y hoy enaltecedor del sufragio universal, con sentido acento de convicción profunda, y propagador decidido de la revisión constitucional, como elemento necesario de pacificación política.

Nos parece más interesante advertir cuán grande efecto produce siempre convertirse en apóstol de los grandes principios de la escuela liberal, aun careciendo de la autoridad que da para proclamarlos una intachable consecuencia.

El presidente del Consejo de ministros ha vivaqueado en varios campos durante los cuarenta años de su existencia parlamentaria; ha hecho alarde de despreciar públicamente los derechos del ciudadano, teniendo los en menos que un mal pedazo de pan, y sin embargo el, tan desautorizado, ha conmovido a la Cámara con una sencillísima observación.

«Si negais el sufragio universal, decía a los fusionistas ¿cómo pretendéis llamarlos representantes del país?»

Para el colega la declaración más importante, (más intencionada diríamos nosotros) del discurso del Sr. Posada fue la de que el Rey había aceptado el programa de la izquierda.

La exactitud del hecho era negada por los fusionistas que aseguraban que el Sr. Posada solo había recibido el encargo de formar un gobierno de conciliación, añadiendo que un alto personaje que renunció a su cargo al formarse la actual situación fundándose en que rechazaba el sufragio universal y la revisión constitucional, recibió excitaciones de gran fuerza para continuar desempeñándolo basadas en la conciliación de los elementos liberales que significaba la existencia del gabinete.

El Imparcial afirma que el discurso del señor Posada ha causado impresión profunda en todas partes, y asegura que leído, gana mucho el documento parlamentario.

La *Izquierda Dinástica* se entusiasma con el último trabajo del presidente del Consejo y dedica el resto del número a satirizar y maltratar a los fusionistas ensañándose con el Sr. Cañamaque.

Los demás periódicos no ministeriales censuran en general el tono del discurso y ponen de relieve una vez más las inconsecuencias del Sr. Posada Herrera, que cada vez que habla es para atacar o defender lo contrario de lo que en la vez anterior ha defendido o atacado.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita dar cuenta *in extenso* de lo que piensan los demás periódicos sobre la presente actitud del presidente del Consejo.

Esperamos que no será la última y que en breve plazo podremos entretener a nuestros lectores con el relato de nuevas evoluciones del Sr. Posada Herrera.

De todo un poco

De *El Progreso*:

«No sabemos si será cierto, pero se asegura de una manera terminante, que el voto particular presentado por los Sres. Cañamaque y Capdepont está redactado por el Sr. Alonso Martínez y visado por un triunvirato censurista compuesto por los Sres. Guillón, Vega de Armijo y Niuo; este último como representante del general Martínez Campos.»

Preguntaron a Rosini unos aficionados lo que le había parecido una ópera de Verdi.

El gran maestro después de limpiar los anteojos con el pañuelo contestó sencillamente.

«Lo bueno no es nuevo, y lo nuevo no es bueno.

Esto es lo que ha pasado con el voto particular.

Los fusionistas empiezan a pasarse con armas y bagajes al Gobierno.

Un grupo de diputados de aquél partido, decidió ayer ofrecer su apoyo al ministerio por conducto del general Lopez Dominguez y del señor marqués de Sardoal.

Hoy se celebra una conferencia con este objeto.

Se está preparando, pues, una conciliación de abajo arriba, ya que no pudo realizarse de arriba abajo.

Bien decía el Sr. Posada Herrera que el Gobierno que un día no tiene mayoría puede llegar a tenerla.

Sobre todo si le dan mimbres y tiempo.

Entre los fusionistas conciliables se hallan algunos directores generales que al decir de un periódico izquierdista presentarán las dimisiones de sus cargos para que no se crea que hacen la evolución por egoísmo.

Los izquierdistas cambian de rambo para pedir la dimisiones.

Pero los fusionistas empleados opinan que más vale pajaro en mano que oferta volando y no dimitirán.

¡Bonitos son ellos para abandonar sus puestos por un quitame allá esas pajas!

Vuelve a hablarse de la provision de la alcaldía de Madrid y se vuelven a citar con es-

te motivo los nombres de los candidatos de que se ha hablado anteriormente.

El Sr. Becerra no quiere ser alcalde, y hace bien, porque después de lo que ha sufrido presidiendo la comisión del Mensaje, no se cree en el caso de sacrificarse presidiendo esa olla de grillos desafinados, que se llama ayuntamiento de Madrid.

Recordamos al Gobierno que el Sr. Abascal está siempre en su farmacia. Buenos Aires. 2, dispuesto a encargarse de hacer la felicidad de la Villa del Oso y del Madroño.

Los izquierdistas celebran mucho el discurso del Sr. Posada Herrera que en el resto de la Península ha producido bastante mal efecto.

¡Pon lo tuyo en Concejo y unos te dirán que es blanco y otros te dirán que es negro! A los izquierdistas hasta les han gustado los cuentecitos del presidente.

¡Hay gustos para todo!

Extracto de la conferencia celebrada ayer a primera hora en el Congreso por los dos presidentes, referido por un diputado y antiguo periodista.

El del Congreso.—Nada, que no nos entenderos, D. José.

El del Consejo.—He venido a ver Vd., para decirle, que pienso contar unos cuentecitos conciliadores.

El del Congreso.—Puede Vd. contar lo que quiera, con tal que no sea con nosotros.

El del Consejo.—¿Y la conciliación?

El Sr. Sagasta.—Buena, gracias, memorias a Allende.

D. José.—Mil cosas a Cañamaque.

Tableau.

Impresión general del debate de ayer según *El Imparcial*:

«En el primer día del combate, las ventajas todas han sido para los defensores de la izquierda.»

¡Así se escribe la historia!

Puntos que el Sr. Castelar piensa tratar en su discurso, según *El Liberal*:

«Juicio crítico del viaje del Rey a Austria, Alemania, Bélgica y Francia.

Examen de la política internacional adoptada por el anterior gabinete.

Consideraciones sobre la conveniencia de mantener con Francia estrechas relaciones de amistad.

Afirmaciones sobre el constante programa del partido republicano gubernamental, extraño a todo procedimiento extra-legal.

Demonstración de simpatía al gabinete actual, con preferencia al anterior, porque promete mayor suma de garantías y de libertades.»

Lo que más le gustará al Gobierno será esto último.

El Sr. Castelar piensa transferir su benevolencia a la izquierda.

Ni eso le van a dejar al Sr. Sagasta.

Hay fusionistas que piensan en buscar ocasión para dar un voto de censura al Gobierno.

¡Pero qué poca paciencia tienen estos señores de la mayoría!

No quieren ni esperar al día de la votación.

Por telégrafo

(De la Agencia Fabra)

Noticias relativas a las Cámaras francesas.—Bolsas de París.

París 4.—Las Cámaras francesas que deben reunirse el 8 del corriente, después de la elección de sus mesas respectivas, suspenderán las sesiones durante una semana a fin que las comisiones preparen los dictámenes pendientes.

Se asegura que ha fracasado por completo el proyecto de presentar al señor Spuller en oposición al señor Brisson para la presidencia de la Cámara de diputados.

El señor Spuller se negó terminantemente a aceptar su candidatura, que le fue ofrecida por dos fracciones republicanas.

Es pues segura la reelección del señor Brisson. La extrema izquierda trata de presentar a uno de sus individuos para una vicepresidencia ó una secretaría.

El Senado reelegirá la mesa anterior.

Para fines de Enero se espera un importante debate en la Cámara, provocado por la extrema izquierda a fin de que se determine y precise, la época en que se llevará a cabo la reforma constitucional.

París 4.—BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100 75-30; 4 1/2 por 100, 106-05.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 55-50 0/0.—Obligaciones de Cuba, 490 00.—Consolidados ingleses, 100 7/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 55 1/2; idem amortizable, 00 0/0.—Obligaciones Cuba, 400-00.

Bolsa de Londres.—Varias noticias de Egipto.—Una amenaza de los fenianos.—Una nota diplomática.—Dimisión del ministro de Francia en Annam.

Londres 4.—(Recibido el 5).—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 54 3/4.

Londres 4.—(Recibido el 5).—El *Standard* dice hoy que Inglaterra aconseja a Egipto que ceda

un puerto del mar Rojo a Abisinia, a fin de impedir una guerra con este reino.

El *Times* y el *Daily News* publican telegramas anunciando que un cuñado del Mahdi al frente de numerosas fuerzas ha llegado a 30 millas de Khartam.

El gobernador de esta plaza anuncia que se está disponiendo para hacer frente al enemigo.

El *Morning-Post* dice que los fenianos de América han dirigido cartas a Europa, amenazando de muerte a Su Santidad, si el Vaticano apoya a las autoridades inglesas en Irlanda.

París 4 (recibido el 5).—La prensa asegura que las potencias europeas que tienen intereses en Egipto han dirigido una nota a Inglaterra preguntándole qué medidas piensa adoptar en vista de la crítica situación de quel país para asegurar las vidas y haciendas de los extranjeros.

Carece de fundamento el rumor de que el señor Champeaux, ministro de Francia en la corte de Annam ha presentado su dimisión.

Se ha dicho que el Sr. Velasco ministro de Méjico en París, a consecuencia de supuestas dificultades había abandonado esta capital, pero esta noticia es completamente falsa.

Llegada del general Cáceres a Ica (Perú).—

El partido nacional de Croacia.—Un Consistorio.

Lima 3.—El general Cáceres, al frente de una columna de 200 hombres, ha llegado cerca de Ica.

Agram 4 (recibido el 5).—El partido nacional independiente de Croacia ha dirigido un mensaje al emperador, protestando contra la ingerencia de Hungría en los asuntos interiores de Croacia y pidiendo la revisión del convenio regulando las relaciones entre Croacia y Hungría.

Roma 4 (recibido el 5).—A mediados del corriente mes se celebrará un Consistorio.

Se cree que el Papa no creará en él nuevos cardenales.

El ministro de Estado de Su Santidad cardenal Jacobini, ha dirigido a los nuncios en el extranjero una nota acerca de la visita del príncipe imperial de Alemania al Vaticano, con orden de que la comuniquen a los gobiernos cerca de los cuales se hallan acreditados.

En dicha nota se manifiesta que Su Santidad por condescendencia especial se dignó recibir al príncipe Federico Guillermo, a pesar del sitio donde residía durante su permanencia en Roma, pero que este caso no es de ninguna manera aplicable a un soberano ó príncipe católico.

Gaceta

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de primera clase de las islas Filipinas a D. Francisco Cristóbal Postas.

Marina.—Real orden disponiendo sea dado de baja en el cuerpo de infantería de marina el teniente D. Mariano de Ciria y Pons.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo favorablemente los expedientes instruidos a instancia de los ayuntamientos de Pozuelo de Alarcón y Villamanrique, en solicitud de rebaja en su actual cupo de consumo.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo se proceda el día 27 a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Albocacer, provincia de Castellón y en el distrito de Martos, provincia de Jaén.

Fomento.—Nombrando a D. Antonio García Gutierrez jefe superior del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Por otro real decreto, se nombra al interesado jefe superior de administración con el sueldo correspondiente a esta categoría.

—Disponiendo cese D. José Ramon Gines-tal en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Toledo, y nombrando en su lugar a D. Fernando Bajo y Garrido.

Acuerdo comercial

Entre los gobiernos de España y de los Estados Unidos de América.

«Artículo 1.º En virtud de la autorización otorgada al gobierno español por el art. 3.º de la ley de 20 de Julio de 1882, se aplicarán desde luego los derechos de la tercera columna de los Aranceles de aduanas en Cuba y Puerto-Rico, que implica la supresión del derecho diferencial de bandera, a los productos y procedencias de los Estados Unidos de América.

Art. 2.º Como consecuencia de este acuerdo, queda sin efecto, para los Estados Unidos, la real orden de 13 de Marzo de 1882, que impuso un derecho especial al pescado vivo importado en Cuba en bandera extranjera.

Art. 3.º Los funcionarios españoles consulares en los Estados Unidos, dejarán de imponer ó cobrar los derechos por tonelada de mercancía sobre los cargamentos de los buques que salgan de los puertos de los Estados Unidos para Cuba y Puerto-Rico.

Art. 4.º El gobierno de dichos Estados Unidos suprimirá el recargo que tiene establecido de 10 por 100 *ad valorem* sobre los productos y procedencias de Cuba y Puerto-Rico en bandera española.

Art. 5.º Se establece la perfecta igualdad de trato entre las indicadas provincias españolas y los Estados Unidos, desapareciendo cualquier recargo ó diferencia no general a los demás países que tengan el trato de la nación más favorecida.

Art. 6.º Las aduanas de los Estados Unidos facilitarán a los respectivos consules españoles, siempre que éstos los reclamen, certificados de los cargamentos de azúcar y tabaco que conduzcan los buques procedentes de las Antillas españolas, especificando las cantidades recibidas de dichas mercancías.

Art. 7.º Las precedentes estipulaciones empezarán a regir, tanto en los Estados Unidos de América como en las provincias de Cuba y Puerto-Rico, el 1.º de Marzo de 1884.

Art. 8.º Ambos gobiernos se obligan a dar principio desde luego a un tratado completo de comercio y navegación entre los Estados Unidos de América y las indicadas provincias de Cuba y Puerto-Rico.

El asunto de Port-Breton

Los tribunales acaban de pronunciar su fallo en este asunto, conocido ya por nuestros lectores por las diferentes veces que nos hemos ocupado de él.

Han sido condenados: El marqués de Breil de Rays, a cuatro años de prisión;

Sumien; a dos años;

Pasquier; a ocho años;

De Puydt y Auxousteaux; a seis meses cada uno.

Poulain y Chambant; a cinco meses.

Todos ellos, además, han sido condenados a 3.000 francos de multa y solidariamente a los gastos.

Tres de los acusados solamente han sido absueltos, y son los Sres. Le Prevots, Roubaud y Gullon.

El tribunal declara, además, que ha tenido en cuenta la prisión preventiva que han sufrido De Rays y Sumien.

Espectáculos

Teatro Real—*Lucrécia Borgia*

La partitura de Donizetti es siempre escuchada con placer por el público de Madrid, que la oyó en otro tiempo a artistas de primer cartel y que acude siempre que se pone en escena, tanto para saborear las deliciosas melodías del gran maestro, como para comparar artistas con artistas e interpretaciones con interpretaciones.

De la parte de Lucrécia se había encargado la señorita Theodorini, que como dicen los franceses no tiene *le physique de l'emploi*, pero que tiene en cambio un alma y un talento artístico que le hacen superar todas las dificultades y vencer todos los escollos que se le presentan.

Sabe sobradamente la señorita Theodorini, que en su talento no cabe ignorar estas cosas, que para cantar la parte de Lucrécia son necesarias ciertas condiciones de voz, y de presencia que ella no tiene, y sin embargo, no solo acepta la *particella* que la empresa le reparte, sino que a fuerza de estudio y aprovechando momentos felices logra arrancar aplausos anónimos y merecidos al público que aun recuerda los triunfos alcanzados en la ópera, por tantas artistas eminentes.

La señorita Theodorini fué muy aplaudida al final de su *canavina*, al terminar los duos con el tenor y el bajo y al concluir la escena de la muerte de Genaro.

La señorita Borghi hizo un Orsini regular, y hubiese sido muy aplaudida si al concluir el brindis no le hubiese resultado bastante desafiada la nota alta con que lo terminó.

El Sr. Nanetti, que es un artista de verdadero mérito, cantó la parte del duque Alfonso con gran maestría, huyendo de imitaciones que generalmente son más perjudiciales que beneficiosas para los artistas.

El dueto con la tiple del segundo cuadro del acto segundo y el terceto que le sigue fueron perfectamente cantados por el Sr. Nanetti, que logró arrancar muchos aplausos.

El Sr. Massini, encargado del papel de Genaro, demostró una vez más que es un gran artista, y que con su talento sabe suplir la decadencia que empieza a notarse en sus facultades.

El dúo del acto primero lo cantó con delicadeza, y en el célebre terceto produjo indescriptible entusiasmo en los espectadores que saludaron con bravos *la madre mía*, que dijo el gran tenor, de inimitable manera.

En el último acto cantó Massini una preciosa *canavina* de Goula, que ya había cantado el año anterior y que se vio obligado a repetir e oír de atronadores aplausos.

También fué repetido el terceto.

Con respecto al dúo final, estuvo bien cantado, pero las frases finales, declamadas por el Sr. Massini, no produjeron tan buen efecto como el resto de la ópera.

También se pueden hacer algunas observaciones con respecto al vestido de Genaro que nunca hasta ahora, se nos había presentado con botas blancas y en tan descuidado traje.

La orquesta, dirigida por el maestro Goula, produjo entusiasmo en el célebre *crescendo* y los coros se portaron tan bien como siempre.

Los artistas y el director de orquesta fueron llamados repetidas veces al palco escénico.

SS. MM. y AA. ocuparon desde primera hora su palco.

En el Circo Príncipe se puso anoche en escena la zarzuela de los Sres. Larra y Cereceda titulada *Los hijos de Madrid*.

La entrada en gradas y paseos fué extraordinaria.

Todo el mundo fumó y las personas de buen gusto sintieron, como siempre, haber ido a la plaza de toros de la plaza del Rey.

La zarzuela *El salto del Pasiego*, cantado anoche en el teatro de Apolo, proporcionó un triunfo al maestro Caballero, autor de la música y a los intérpretes de los principales papeles de la obra, señorita Soler y Sr. Ferrer.

Las señoras Roca y Baeza y los Sres. Marimón, Sibirá y Vazquez, cumplieron acertadamente con sus deberes.

Mañana por la tarde se pondrá en escena en este teatro *La Marsellesa*.

Gloria, mujer y dinero, es el título de un juguete cómico que se ensaya en el teatro de Lara.

El viernes próximo se estrenará en el Circo de Price la opereta de Lecoq *El día y la noche*.

Disposiciones de Guerra

Ayer se han firmado las siguientes:

—Destinando como auxiliar a la capitania general de Castilla la Nueva, al teniente de infantería D. Hilario Aranda.

—Dirigiendo que el subintendente D. José González Novelles, sea dado de baja en el ejército de Filipinas, quedando de reemplazo en la Península.

—Adoptando igual disposición respecto del oficial primero D. Leopoldo Rovira y Cortés.

—Destinando al ejército de Cuba al capitán de infantería D. Manuel Justiz y Balino.

—Real orden reformando la contabilidad de la Escuela de Tiro.

—Nombrando profesor de la Academia preparatoria de Vitoria, al capitán de infantería D. Manuel Canalejo.

—Disponiendo sea dado de baja en su arma, al comandante del regimiento lanceros de Lusitania, D. Clemente Nos y Fernandez, y se le expida el retiro provisional.

—Aprobando una propuesta de cambio de destinos de ocho tenientes coroneles del cuerpo de carabineros.

Movimiento intelectual

Bajo la presidencia del Sr. Canovas del Castillo celebró anoche sesión la Academia de la Historia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el P. Fita dió cuenta de haber encontrado un Código que contiene unas Cortes de Barcelona anteriores a los *Usages*.

La Academia acordó insertarlo en la edición de Cortes catalanas.

El Sr. Fernandez y González leyó un informe sobre unos códices árabes adquiridos por la Academia.

El Sr. Fernandez Duró habló de los descubrimientos arqueológicos hechos en Alicante, y después de proponer para académico correspondiente al señor obispo de aquella diócesis y de dar lectura de un oficio del príncipe Luciano Bonaparte dando gracias por haber sido nombrado académico honorario, se levantó la sesión, siendo las once menos cinco minutos por no haber más asuntos de que tratar.

EDICIÓN DE ANOCHE

Tribunales

Ayer se publicó la sentencia dictada por la sección tercera en la causa seguida a instancia de los duques de la Torre y el conde de San Antonio contra nuestro compañero en la prensa D. Eloy Perillan y Buxó, por injuria y calumnia.

El referido fallo califica algunas de las frases contenidas en la composición *La boda del niño*, inserta en el número extraordinario de *La Broma*, publicado por el mes de Marzo del año próximo pasado, como constitutivos de tres delitos de injurias inferidas con publicidad y por escrito a las personas de los querellantes, imponiendo al Sr. Perillan por cada uno de los dos referentes a los duques, 4 años, 10 meses y 11 días de destierro a 25 kilómetros de Madrid y 1.000 pesetas de multa, y por el que hace relación al conde de San Antonio, 3 años y 7 meses de destierro a igual distancia que la de los otros dos, con 500 pesetas de multa, accesorias y pago de costas procesales, absolviéndose por el delito de calumnia.

Sentimos la condena de nuestro compañero.

Se ha señalado para la vista pública del recurso de casación interpuesto por D. Eloy Perillan y Buxó contra la sentencia de la sección tercera de la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid, que condenó al Sr. Perillan en causa seguida contra el mismo, a instancia de los duques de la Torre, por injuria y calumnia, el día 24 del corriente, a las doce de su mañana, en la sala segunda del Supremo.

Noticias

Por consecuencia de una colisión habida en la noche del 31 del pasado entre algunos vecinos de la Villa de Borceo, Logroño han resultado heridos dos de los mismos, en cuyo asunto entiende el juzgado.

En la madrugada de ayer un operario de las obras del ferrocarril del Norte y en el Tunnel de la Granja intentó pasar el puente el cual se cayó al río, habiendo sido arrastrado por las aguas, creyéndose haya perecido ahogado.

En breve llegará a Madrid una comisión del ayuntamiento de Valencia para gestionar la construcción de una cárcel Modelo.

Parece que en Sevilla se ha descubierto una falsificación de cédulas personales y guías de caballerías. El juzgado respectivo entiende en el asunto.

En la fragua, número 4 del Paseo de los Ocho Hilos, se declaró ayer tarde un incendio, siendo sofocado en breve por los operarios de la Villa; solo se quemó el cobertizo.

Otro incendio se inició también en una chimenea del cuarto principal de la casa núm. 11 de Puerta Cerrada, siendo sofocado en pocos momentos por los vecinos, auxiliados de los guardias de seguridad.

Los inspectores señores Ramos y Trujillo, de esta villa, ayer noche en la calle de Ponciano, número 6, principal, a una mujer elegantemente vestida, que manifestó llamarse Luciana Morales, conocida por Concha la del Gramuz, como presunta autora de un robo por el procedimiento del timo consistente en 8.000 reales, al portero de la embajada inglesa, el 30 del pasado. El timo lo cometió en la calle de Atocha.

—Los agentes de la autoridad han recuperado tres billetes de 100 pesetas y seis de 50, que el 22 de Diciembre le fueron robados en la calle de Toledo a un caballero llamado don Ramon Calvo.

—Ayer detuvieron los agentes de orden público en las Cuatro Calles, a un individuo que, por lo visto, debe ser uno de los hechados de Barcelona por el señor Gil Maestre.

El individuo en cuestión había tomado géneros por valor de 6.4 pesetas, en un establecimiento de la calle de la Montera, pagando con una letra a cargo de Lorenzo Pascual y Cortada, y en varias posadas había dejado pagares en indemnización de sus gastos, letras que resultaron falsas.

El individuo que manifestó llamarse, como hemos dicho, Lorenzo Pascual y Cortada, ha sido puesto a disposición de los tribunales.

En las inmediaciones del teatro de la Zarzuela fueron detenidos varios individuos por dedicarse a la venta de billetes, ocupándose 14-16 localidades.

Han quedado cesantes varios individuos del cuerpo de vigilancia.

El Casino democrático popular celebrará junta general mañana por la noche para proceder a la elección de la directiva.

En una de las próximas sesiones del Congreso leerá el Sr. Moret el proyecto de reforma de la ley municipal, que tiene ya ultimado.

Se han concedido los honores de jefe de administración civil al registrador de la propiedad de Alicante, D. Juan de Dios Savaloy.

El 20 saldrán para Canfranc los señores marqueses de Villa-Antonia, Arellano y Mayo, individuos de la comisión que ha de estudiar el punto de perforación de los Pirineos.

Ha sido nombrado administrador de Propiedades e Impuestos de Guipúzcoa, D. José Tejada.

Se encuentra ligeramente enfermo, efecto de un fuerte catarro, el señor duque de Sexto.

Ayer llegó a Madrid el correo de Filipinas. Las últimas fechas alcanzan al 18 de Noviembre.

Ni en periódicos ni en cartas particulares encontramos nada que merezca llamar la atención de nuestros lectores.

La junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida ha emitido por unanimidad dictamen contrario a la concesión de aguas del Noguera Pallaresa para surtir a Barcelona.

Ha fallecido el subdirector jefe de telégrafos de la provincia de Albacete, D. Rafael Palet.

Escriben de varios puntos de Extremadura que está muriendo mucho ganado lanar y vacuno por carecer en absoluto de pastos; efecto de la sequía.

El ayuntamiento de Vitoria ha acordado no dar posesión del cargo de alcalde al Sr. Aspraiz, fundándose en que perdió en Agosto el carácter de concejal y vecino de la ciudad.

El sultan de Marruecos ha concedido el terreno necesario en Tánger, para construir una iglesia protestante, subvencionada por el gobierno inglés.

El lunes llegará a Madrid el señor presidente del Senado, duque de la Torre. Dicho día celebrará sesión la Alta Cámara y serán leídos algunos dictámenes de la comisión de actas y varios proyectos de ley que presentarán los ministros de la Gobernación y Guerra.

El general López Domínguez leerá el proyecto relativo a la autorización para llevar a cabo una nueva división militar de España.

El domingo último se verificó en la santa iglesia catedral de Santiago la solemne función de la Traslación de los Sagrados restos del Apóstol. A las nueve y media salió la procesión, a la que asistieron las autoridades y corporaciones invitadas por el señor alcalde para asistir al acto de la Ofrenda, recorriendo las elevadas y anchurosas bóvedas de la basílica el célebre y tradicional *botafumeiro*. Ofició el ilustrísimo señor dean, y todos los señores canónigos vestían el traje de capellanes de honor. La orquesta y voces de capilla ejecutaron con maestría una preciosa Misa del italiano Rossi. El sermón, breve, pero elocuente reseña de la festividad del día, estuvo a cargo del Sr. D. Emilio Macia, catequista del Seminario. Llegada la ceremonia del ofertorio, el Sr. D. Ramon Mosquera, alcalde presidente del ayuntamiento de la ciudad, postrado ante el altar del Apóstol, hizo la ofrenda de costumbre en el nombre de S. M. el Rey; contestándole en el acto el eminentísimo señor cardenal arzobispo. La función fué brillante y concurridísima.

Por S. M. el Rey se han firmado los siguientes reales decretos:

Nombrando comisario régio de Agricultura de la provincia de Toledo, a D. Fernando Bazo y Garrido.

Incorporando al cuerpo general de archiveros bibliotecarios, el archivo general del ministro de Fomento.

Nombrando jefe del cuerpo de archiveros bibliotecarios, al oficial mayor del ministerio de Fomento, D. Felipe Picatoste.

Nombrando jefe de la Biblioteca nacional, a D. Antonio García Gutiérrez, viniendo a ocupar la vacante que éste deja, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Ayer tarde a la una se reunió en el ministerio de Fomento la sección primera del Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Palau.

Se despachó el expediente para la provisión de la cátedra de literatura jurídica y bibliográfica de la Universidad de Madrid,

proponiendo para su desempeño al Sr. Muñar.

Se dió cuenta la reforma de la facultad de filosofía y letras, terminando la reunión a las cuatro.

Mañana a la una y media de la tarde se efectuarán en el Instituto agrícola de Alfonso XII, las pruebas del arado *sulfor-injector* «la Viticola», inventado por el ingeniero francés señor Gutmacher. Al propio tiempo el director del establecimiento hará que funcione el arado Bravant, y la preciosa locomóvil cedida a la escuela por D. M. Francet y construida en la fábrica titulada Atlas de Noruega. También funcionará la cebadora de aves de Mr. Martin.

En Cádiz ha aparecido el periódico federal *Combate*, y en San Fernando reaparecido *El Diario*.

Mas telegramas

La Bolsa de París.—La cuestión de Egipto.—Italia.—Nuevas huelgas en Francia.—Las naciones ante las eventualidades que puedan sobrevenir en Egipto.

París 5.—Apertura de la Bolsa, de hoy: 4 por 100 exterior es: año, 55.68.

El Cairo 4 (recibido el 5).—El gobierno egipcio ha dirigido a Inglaterra una nota muy importante.

Declara que la situación actual es intolerable e insostenible si Inglaterra niega su asistencia a Egipto.

Anuncia que está dispuesto a ceder a Turquía la parte oriental del Sudan y reducir proporcionalmente el tributo de vasallaje que el Egipto paga a la Sublime Puerta.

Añade que se propone reducir también el ejército a 15.000 hombres, cuya cifra, en su concepto, basta para sostener el orden interior y proteger la nueva frontera en el caso de que los ingleses abandonaran completamente el Egipto.

Asegura que el representante inglés, al remitir a su gobierno dicha nota, manifestó su opinión de que los 15.000 hombres no serían suficientes para la seguridad de Egipto.

Londres 5.—El *Standard* anuncia hoy, que el célebre explorador de África, Samuel Baker, saldrá en breve con dirección al Egipto.

El *Times* inserta esta mañana un despacho de Khartum, diciendo que las guarniciones egipcias de Dueni y Kawa, se han visto obligadas a abandonar aquellas plazas replegadas a Kartum, donde llegaron después de haber sido molestados durante todo el trayecto por el fuego de los rebeldes del Sudan.

Roma 4.—Carece en absoluto de fundamento la noticia de que el Papa confirió una de las condecoraciones de la Santa Sede al Príncipe Imperial de Alemania.

El viaje del Emperador de Austria a Roma, parece indefinidamente aplazado a pesar de las noticias en contrario dadas por algunos periódicos italianos.

París 5.—Se anuncian nuevas huelgas de obreros tejedores en Francia.

En los centros diplomáticos se asegura que en estos momentos median negociaciones entre las potencias mediterráneas para ponerse de acuerdo ante las eventualidades que pueden surgir en Egipto a fin de proteger sus respectivos intereses y los del comercio en general.

Congreso

Sesión del 5 de Enero de 1884.

Presidencia del Sr. Sagasta

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Varios señores diputados piden la palabra. Las tribunas completamente llenas. También muy concurrida la de señoras. Al comenzar la sesión, pocos diputados en los escaños y ningún ministro en el banco azul.)

El Sr. Cañellas rectificando ciertas afirmaciones hechas ayer por el señor conde de Rius, dice que ayer no quiso manifestar en apoyo de las afirmaciones que ayer hizo y que el señor conde de Rius negó, que la casa de los Sres. Rius hermanos, de Tarragona, ha sido recaudadora de contribuciones del Banco de España y que ha resultado alcanzada en la liquidación; y por último, que el Sr. D. Joaquín Rius ha practicado operaciones con aquella casa contra lo prescrito por el reglamento.

El señor conde de Rius niega el último aserto, y dice que ignora si ha terminado la liquidación ni por consiguiente si hay alcance.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Urzaiz ruega al señor ministro de la Gobernación excite el celo de quien corresponda para que se sigan y ultimen las denuncias hechas que ha pocos días firmó el señor gobernador civil de Madrid, contra varios periódicos, entre ellos *El Correo*, por que después de hecha la denuncia, nadie se ha vuelto a ocupar de ellas.

El señor ministro de la Gobernación: Está seguro el Sr. Urzaiz de que haré cuanto esté de mi parte porque esas denuncias se sustancien y terminen, pero permítame su señoría que le advierta que no es el señor gobernador civil el que ha denunciado, sino las autoridades judiciales.

El Sr. Urzaiz: Sin duda ignora el señor ministro de la gobernación el texto del auto judicial, puesto que en él se dice que la demanda se ha hecho por el gobernador civil de esta provincia.

El señor ministro de la Gobernación: Es necesario distinguir, que importa mucho porque demuestra el progreso de los partidos liberales, que las autoridades civiles hoy no son mas que agentes de las autoridades judiciales en los procedimientos contra la prensa.

El Sr. Bosch y Fustiguera denuncia el hecho de haber dirigido el Sr. Azuleira, gobernador de Madrid, cartas particulares, pero con timbre del Gobierno, a los electores influyentes de Jerez de la Frontera, recomendándoles su candidatura para diputado a Cortes.

En concepto de brador, este hecho constituye el delito de coacción electoral penado por la ley.

El señor ministro de la Gobernación: Para que exista coacción es necesario que se emplee la influencia oficial, tratándose de subordinados, y la influencia oficial del gobernador de Madrid no llega al distrito de Jerez de la Frontera.

El Sr. Orozco reproduce una proposición concediendo pensión a una viuda, y hace algunas observaciones acerca de ciertas reformas de Guerra.

El señor ministro de la Guerra contesta que ha estudiado muy detenidamente las cuestiones de Guerra, a que se ha referido el Sr. Orozco, y que en su vida otra con mucho gusto su opinión.

El Sr. Botija repite el ruego que hizo ayer al señor ministro de la Gobernación para que se redoble la vigilancia en la provincia de Soria, a fin de extinguir el bandolerismo que tiene aterrorizada aquella provincia con crímenes como el del infeliz pastor de que habló ayer.

El señor ministro de la Gobernación: Voy viendo que el bandolerismo de Soria es un mito por que no existen esos crímenes colectivos sino que los que se cometen son hechos aislados e individuales, como el del pastor, el cual, según cartas particulares se encuentran mucho mejor.

El Sr. Botija: Pues yo digo que está muerto. Orden del día: Voto particular al dictamen de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Diz Romero, individuo de la comisión consume el segundo turno en contra del voto particular.

Comienza lamentando la violencia y la pasión con que ayer defendió su voto el Sr. Cañamaque. Si yo hubiera tenido que contestar, dice, ayer mismo al discurso del señor Cañamaque, hubiera opuesto ataques a ataques, recriminaciones a recriminaciones; pero ya han pasado algunas horas y lo anterior se ha templado, no he de seguir por ese camino.

Refiere como ayer lo hizo, el Sr. Allende, lo ocurrido en el seno de la comisión del Mensaje y hace notar que los Sres. Capdepon y Cañamaque, al presentarse la fórmula de conciliación, se mostraron con una intransigencia, remediable e inflexible.

Impugna el cargo hecho, por el Sr. Cañamaque acerca de que los izquierdistas hayan variado de principios, porque el programa del Gobierno, contiene, entre otros, el sufragio universal, la revisión constitucional y la libertad religiosa, y lee algunos párrafos de un discurso pronunciado desde los bancos de la minoría constitucional por el Sr. Leon y Castillo, en que defendía estos principios.

El Sr. Leon y Castillo, S. S. omite lo más esencial: lee los párrafos que están antes.

El Sr. Diz Romero: Yo no estoy aquí para leer todos los discursos. Eso podrá hacerlo después S. S. Yo discuto con tanta lealtad y buena fe como pueda hacerlo S. S.

El Sr. Presidente: Suplico al Sr. Diz Romero se dirija a la Cámara.

El Sr. Diz Romero: He sido gravemente ofendido, y estoy en mi derecho contestando esas ofensas.

Lee después otros párrafos de discursos de los Sres. González (D. Venancio), Núñez de Arce y otros oradores del antiguo partido constitucional que defendieron los principios que hoy defiende el partido izquierdista, y añade que siente molestar a la Cámara con la lectura de estos discursos, pero que ellos son la mejor, mas autorizada y mas elocuente defensa del credo político de su partido.

Tenemos derecho a acusar de incoherencias y decirnos ahora, añade, lo que el señor Leon y Castillo decía dirigiéndose a los centralistas: «Hay que ir al vado ó a la puente, con los conservadores ó con los constitucionales.» Pues bien, yo digo ahora a los fusionistas: al vado ó a la puente, con nosotros ó con los conservadores.

El Sr. Leon y Castillo pide la palabra.

El Sr. Capdepon consume el segundo turno en pró del voto particular.

Empieza lamentando que las circunstancias obligan a tomar parte en la discusión sobre dos ramas que proceden de un mismo tronco.

Tiene entendido, que cuando surgió la crisis del 13 de Octubre, el presidente actual de la Cámara, Sr. Sagasta, fué honrado con la confianza de S. M. con el encargo de formar el Gabinete.

Yo el ayer, dice, referir al señor presidente del Consejo de ministros como se resolvió aquella crisis y no he de alterar su relación. Confieso que mientras oía el discurso del señor Posada Herrera, me sentía animado de alguna esperanza de que hubiésemos podido llegar a una conciliación, pero después que terminé me convencí de que desgraciadamente era una ilusión.

Cuando el Sr. Posada Herrera fué llamado a los consejos de la Corona, siendo presidente de esta Cámara, debió tener en cuenta el estado en que se encontraban las fracciones del partido liberal y haberse inspirado en la opinión de la mayoría de aquella Cámara; pero no fue así, S. S. se inspiró en la minoría de aquella mayoría. Si se hubiera inspirado en la otra fracción, es probable, es seguro que hubiéramos llegado a una conciliación.

Así fué, que la izquierda dinástica se encontró de la noche a la mañana dueña de aquella situación y sus principales hombres ocuparon los puestos más importantes.

A no haber sido el señor presidente del Consejo presidente antes del Congreso por los votos de la antigua mayoría, no habría tenido el poder la izquierda por la voluntad del Sr. Posada Herrera.

A pesar de todo, la mayoría ha hecho cuanto ha podido por llegar a una honrosa y digna conciliación. Se llegó a la fórmula consignada en el Mensaje. Llegó la hora de nombrar la comisión de Mensaje; se celebró una conferencia entre el señor presidente de la Cámara y el señor ministro de la Gobernación, y en esta conferencia quedaron acordados

los dos candidatos que habían de componer la comisión.

Una hora después el Sr. Moret faltaba a su compromiso, presintiendo lo de algunos de los candidatos acordados.

Apesar de todas estas cosas la mayoría cumplió lo que había ofrecido votando los candidatos convenidos entre ellos al Sr. Becerra.

Después de otros procedimientos se llegó a encontrar una nueva fórmula de conciliación; pero cuando de esto se hablaba en el Consejo de ministros, otro gobierno, que si no lo es legalmente, tiene tanto poder o tanta influencia en el gabinete que los ministros mismos, llamados a uno de estos, y vario de aspecto en el Consejo de ministros esta cuestión. Este gobierno es el directorio (aplausos).

El Sr. presidente del Consejo: Es, me explico, que el directorio llamara a nadie ni que fuera ningún ministro.

El Sr. Capdepon: Fue el Sr. Suarez Inclán a donde el directorio le llamaba. Así lo ha dicho toda la prensa.

El señor presidente del Consejo: Pues el hecho es completamente inexacto.

El Sr. Capdepon: Tanto peor para S. S., que no ha protestado de la falsedad de esos rumores. Pero negará S. S. que ese mismo directorio se reunió en el ministerio de la Guerra? (Bien, bien. Aplausos de los fusionistas.)

Lo cierto es que también fracasó la aprobación de la fórmula conciliatoria a que se había llegado, y que el señor ministro de la Guerra fué el que lo impidió.

Y a todo esto siguen en ese banco los señores Gallostra, Suarez Inclán y aun el mismo Sr. Posada Herrera, sin decirnos qué hacen ahí, qué es lo que representan en ese banco.

Pasa el orador a ocuparse de las reformas que pretenden los izquierdistas: explica la palabra universalización consignada en el discurso de la Corona.

Nosotros tenemos la convicción de que somos el partido más liberal dentro de la mayoría; lo que no, como lo queremos ser, es el artículo radical de la monarquía.

Termina reconociendo los razonamientos que ha expuesto, de los cuales resulta según el orador que la conciliación ha fracasado, ha sido por culpa exclusiva del gobierno.

El señor presidente del Consejo de ministros empezó diciendo que la conciliación estaba hecha después de las palabras del señor Capdepon.

Afirmó que jamás había recibido inspiraciones del directorio ni de nadie, ni se había ocupado de si sus amigos confrenciaban o no con las personas que tenían por conveniente.

Con respecto a lo sucedido en la comisión, dijo que se refería a lo que iba a decir el general López Domínguez.

El señor ministro de la Guerra se defendió de los ataques del Sr. Capdepon asegurando que jamás había sido intransigente; para demostrarlo, refirió minuciosamente lo ocurrido en la comisión, acudió al para que dijera lo pasado al Sr. Romero Robledo en quien dijo había encontrado la conciliación un desinterés y ardiente defensor.

El señor ministro dijo que la conciliación se ha hecho en el Gobierno entre los ministros de la derecha y la izquierda, y se hará, voten los diputados de la mayoría lo que quieren, y que estén ellos o no en el banco azul, continuará la política conciliadora que ha de traer y traer importantes elementos republicanos a la Monarquía.

El Sr. Capdepon rectifica, y se levanta la sesión, siendo las siete y media y veintinueve.

Noticias de última hora

El Sr. Botija ha preguntado esta tarde en el Congreso lo que hay del bandolerismo de la provincia de Soria, añadiendo que se había muerto el pastor a quien le cortaron la mano.

El Sr. Moret ha dicho, que lo de la mano no fué nada, y que el pastor está bueno y sano, sin acordarse para nada del miembro amputado, no añadió S. S. que el pastor no sabe a estas horas donde tiene la mano derecha; a decir verdad tampoco lo sabe el gobierno.

La Diputación provincial ha celebrado sesión esta tarde, bajo la presidencia del señor Moreno Benítez. Los acuerdos adoptados carecen de importancia.

Además del despacho ordinario, se constituyó la comisión inspectora y se eligió la que ha de gestionar con el gobierno la liquidación de los bienes de beneficencia. Se levantó la sesión a las cinco.

Los rumores sobre alteración del orden público, han seguido hoy sonriendo por los círculos políticos y bursátiles. También se ha hablado de nuevas precauciones adoptadas por el gobierno en algunas provincias.

En la sesión que el lunes celebrará el Senado, el ministro de la Gobernación dará lectura a algunos proyectos de ley.

Como tenemos anunciado mañana a las once, se celebrará capilla pública en Palacio, con motivo de la festividad día.

A la una de la tarde, empezará la recepción, recibiendo S. M. al gobernador y a los capitanes generales, y a las dos será la recepción general.

Hay que confesar que el Sr. Capdepon no ha llevado a la Cámara toda la cólera contra el Gobierno, que era de esperar, siendo el único alto funcionario que ha dimitido su cargo. El discurso del orador constitucional ha sido, según un diputado izquierdista, de algodón en rama, y a nadie ha hecho daño. Su palabra más importante ha sido un ¡ah! con extrañeza, que ha producido risas en el público.

La sesión ha terminado, como verán nuestros lectores en otro lugar, después de rogar

al señor ministro de la Guerra al Sr. Romero Robledo que cuente la verdad de lo sucedido en la comisión del Mensaje.

En este momento, siete de la tarde, salimos de casa del señor conde de Heredia Spínola, donde se ha verificado un asalto que se ha visto concurrido por todo lo más brillante de la sociedad de Madrid.

Han asistido SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

El Diario de Avisos de Zaragoza recibido hoy dice que anteañoche llegaron aquella ciudad en el tren correo de Navarra los nueve sargentos del regimiento de Numancia, que fueron presos cuando los srescos de Agosto último. Tras de ellos parece que han ingresado en el penal de aquella ciudad, y los seis restantes siguieron su viaje con dirección a Cataluña, en el tren correo de ayer mañana.

Añade el citado diario que al separarse los indicados sargentos se abrazaron tiernamente, prorumpiendo en amargo llanto.

El Sr. Diz Romero ha sacado esta tarde a relucir lo que pensaban los constitucionales en otro tiempo recordando lo que decían de la Constitución del 69, cuando se discutían la del 76.

El Sr. Diz Romero nos honra por brillante, pero en cambio tiene buena memoria y hace cada recuerdo que canta el credo.

Memento homo, constitucionalis est et in fusionistam reverteris quia progressista fuiste.

Este viene a ser el resumen del discurso del diputado izquierdista.

La familia real con su séquito de damas de honor y jefes de palacio, ha asistido esta tarde a la salvó que se ha verificado en la Basílica de Atocha.

El ministro de Inglaterra ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el señor Ruiz Gomez.

Resumen del día

¿Qué honor para el Parlamento! ¡Qué gloria para la discusión del Mensaje! Se han verificado las prácticas; pero en cambio, hemos tenido el gusto de oír la respetable voz del presidente del Consejo.

El Sr. Posada diría sin duda: «el que da antes, da dos veces», y tomó la palabra y nos largó el discurso, en que hubo de todo: la mentos, elípticos, quejas, varapalos a los constitucionales, epigramas, oñentos, especulaciones, desengaños, cuanto puede ocurrirse a la imaginación de un personaje tan corrido como el antiguo moderado y el nuevo democrata, que exclamaba lleno de belico ardor: «Yo soy un voluntario de la libertad!»

¿Voluntario de la libertad? ¿De cuándo acá? Porque si se trata de aquellos antiguos tiempos de la fiscalía del Consejo de Estado y del moderantismo histórico, sería el Sr. Posada un voluntario como los voluntarios de Lucena, que los llevaban atados como con cordón.

¿Que pronto se olvidan las cosas, y como cambia la naturaleza humana! Ya se ve, el Sr. Posada era un inocente, como nos dijo ayer, cuando estaba en su tierra, allá en los primeros años de su vida; pero desde entonces ha pasado mucho tiempo, y ya esta el hombre crecido para andar-se con inocencias.

En cierta ocasión, se confesaba un labriego aragonés, y el confesor le iba explicando, no sólo los Mandamientos de la Iglesia, sino el significado de algunas frases latinas que no entendía. *Agnus Dei*, le dijo, quiere decir *El Cordero de Dios*.

Al año siguiente volvió el labriego, y el confesor empezó a preguntarle sobre las explicaciones del pasado.

¿Que quiere decir *Agnus Dei*? —El *cordero* de Dios, contestó el labriego muy ufano.

—Hombre, no seas bárbaro; te dije el año pasado que era el *cordero* de Dios.

—Otra, pues! Verdad que me dijo su mérito que era el *cordero*; pero como ha pasado un año, ya debe ser *cordero*.

Aplica el cuento el Sr. Posada a sus antiguas inocencias. Han pasado ya muchos años, para que siga siendo *cordero*.

Peró eso no quita para que reconozcamos en el antiguo creador de aquella influencia moral, que tan altas puso las dotes electorales y la máquina consabida, a su paso por el ministerio de la Gobernación *in illo tempore*, el carácter y las condiciones necesarias, para realizar la conciliación apetecida.

El es flexible hasta dejarlo de sobra; es descreído; es jovial y hasta chancero cuando las circunstancias lo reclaman; no se pica ni se corre, porque conoce a fondo el modo de ser la política; se olvida de lo que pasó y maldito el caso que hace de lo que pasa. ¿Qué mas se necesitaba para conciliar a tirios y troyanos y hacer una familia feliz y unida, de parientes tan discolos y mal avenidos?

Peró amigo, las cosas no salen siempre a medida del deseo. Los constitucionales están resentidos con razón; el Sr. Posada les jugó una mala partida, como antes se la jugó a los conservadores, y ahora les paga todas juntas.

Presidente era del Congreso; le echó la zancadilla al Sr. Sagasta y lo derribó y se calzó con el santo y la limosna. Presentó en seguida su proyecto de conciliación, y no lo tragaron los constitucionales.

¡Vayales con cuenteros! el Sr. Posada! Ayer les soltó el suyo. Pues choque Vd. esos cinco, compadre, y allá va el nuestro.

Encargó un mozo crío a cierto cura que dijera una misa, a la cual asistiría él, para recibir la Santa Eucaristía, y le dio una peseta falsa de limosna. El cura que se convenció de que la peseta no pasaba, preparó un pequeño redondel de pergamino, y se lo puso en la lengua al penitente cuando se acercó a recibir la comunión al otro día. El hombre, por más que se esforzaba, no conseguía tragar el pergamino. En el apuro se acercó al cura y le dijo:

—Padre, esta hostia no pasa.

—Hijo, ¿no pasa? Pues talpoco pasó la peseta que me diste para la misa.

¿Cómo quiere el voluntario de la libertad que pasen el programa los constitucionales?

Lo que hay es que aquí todos le deben algún favor al diablo, como el diablito del cuento del Sr. Posada, y sino que se lo pregunten a Sagasta y a López Domínguez y a Martos y al duque de la Torre... y cuando se entregan a Dios, siempre dejan algún cabo suelto, por si acaso.

¡Por eso hay que atar bien todos los cabos! como dice un amigo nuestro.

¡Valga los Dios, con los pobres cabos! Si en vez de atar cabos pudiéramos, en algunas ocasiones atar generales, otro gallo nos cantara.

Peró ya se ve, el sistema en que nos hallamos metidos tiene la ventaja de tira y afloja, para que la cuerda no se rompa, y hemos convenido, por una especie de pacto tácito, en que cada uno es libre de irse y de venir-se como y cuando le acomode, sin inspirar sospechas de ninguna clase; basta la palabra empuñada. Aquí se cumple exactamente el refrán: «Al buy por los cuernos, y al hombre por la palabra».

Creemos, pues, en el liberalismo de Posada Herrera, en el monarquismo de Martos, en la consecuencia de Sagasta, en la inocencia del duque de la Torre, y hasta en la sinceridad, espontaneidad, imparcialidad, magnanimidad, y seguridad con que López Domínguez organiza el ejército para que no vuelva nunca a pronunciarse.

Los que andan atormentados y cariacontecidos son los pobres centralistas. Todas las culpas cargan sobre ellos; no hay daño que no les achachen, no hay falta que no sea por ellos cometida; no hay responsabilidad que no les echen encima. Lo de Badajoz... ¡Martínez Campos! Lo de Francia... ¡Vega de Armijo! La ruptura de la conciliación... ¡jellós! La dificultad de entenderse los liberales... ¡jellós! La desorganización del partido constitucional... ¡jellós! La caída del partido conservador... ¡jellós! El estorbo constante para todos... ¡jellós!

Y están ya tan atormentados y tan acobardados, que se encuentran como aquel muchacho a quien achacaban todo lo malo que se hacía en la escuela, y que un día, habiéndole preguntado en una lección: «¿Quién ha hecho el mundo? exclamó lleno de miedo: «¡Señor maestro, yo no he sido!»

Como nos inspiran lástima, les vamos a dar un consejo. Han sido bastante calaveras; han hecho ya demasiados casamientos. Cuando uno e-tá soltero, bueno es que busque novia y se case; pero si envidia, tiene que andar con mucho tiento para repetir. Los centralistas han pasado la vida envidiando y volviendo a casarse, y eso es muy mal hecho. Unas veces boda con los progresistas; otras veces boda con los conservadores; otras veces boda con los constitucionales... ¿A dónde van a parar con tal sistema? No ganarán nada para con el mundo, ni para con Dios.

En cierta ocasión llegaron a la puerta del cielo dos sujetos, que habían fallecido en la tierra, el mismo día y a la misma hora.

—¿Que méritos alegas para entrar aquí? preguntó San Pedro al primero.

—Señor, he estado casado treinta años.

—Mérito es; pasad adelante. ¿Y vos? preguntó al segundo.

—¡Ah! Señor, yo tengo mayor mérito; me he casado dos veces.

—¡Vayase enhoramala! exclamó San Pedro, dándole con la puerta en las narices. Este Paraíso se ha hecho para los mártires; pero no se ha hecho para los pícaros.

El constitucional Sr. Cañamaque, decía ayer: «El Sr. Posada se ha pasado a la izquierda, con armas y bagajes.»

Armas! Serán la carabina de Ambrosio y la espada de Bernabé. ¿Bagajes? ¡Ah! vamos... Suarez Inclán y Gallostra.

La sesión del Congreso ha sido hoy tranquila en un principio y animada al fin.

Los banderilleros de las dos cuadrillas (Diz Romero y Capdepon) trabajando con fe, pero muy por lo regular y de primeras espadas a última hora, han salido al redondel D. José el democrático y el general.

El primero ha pegado una estocada al directorio, y el segundo ha llamado al Sr. Romero Robledo como hombre bueno para resolver el pleito pendiente.

Bolsa

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	MOVIMIENT
Deuda perp. al 4 0/0 int.	54.75	25
Id. id. de pueros.	55.65	20
Id. id. fin corriente.	56.30	20
Id. id. fin próximo.	56.00	40
Id. id. al 4 0/0 exterior.	55.30	40
2 0/0 exterior.	50.00	20
3 0/0 amortizable ext.	60.00	10
Deuda amort. al 4 0/0.	69.90	20
Id. id. pequeños.	67.50	25
Billetes hipot. de Cuba.	101.50	20
Cédulas hipot. al 7 0/0.	101.50	20
Id. id. al 6 0/0.	101.50	20
Id. id. al 5 0/0.	101.50	20
Acciones B. de España	258.50	150
Id. id. Cast. la.	100.00	20

CAMBIOS
Londres, a 90 días vista. 47.80
París, a 8 días vista. 4.93

Fisnomía de la Bolsa

La contratación de efectos públicos ha seguido la misma pendiente que ayer.

Los fondos han estado circuidos durante la hora de Bolsa, perdiendo de nuevo el cambio otro carlito, por ciento por término medio.

Los bajistas hacen un negocio aprovechau-

las actuales circunstancias del mercado; pero como este rumbo que lleva la contratación no puede ser duradero por lo que se oponen las ventajosas condiciones del crédito público, de creer es que cuando menos se piense, sea muy distinto al aspecto de las negociaciones y tal vez el ímpetu que puede tomar la demanda, ocasione en sentido contrario perjuicios de consideración a los mismos, que extremen la oferta de papel y precipiten los cambios.

A 56'50 comienza a cotizarse la Deuda interior al contado y a 56'15 se hace la última operación.

A 56'30 queda el fin de mes después de publicado desde 56'45.

El exterior con solo el cambio de 55'30.

El amortizable a 69,90 esto es con diez céntimos menos que ayer.

Los billetes de Cuba han perdido de 20 a 25 céntimos pues quedan cotizados a 89'55 en último término.

También las acciones del Banco de España han perdido uno y medio por ciento pues se fija el cambio en operaciones no publicadas a 258 y 258'50. A las cuatro y media la Deuda interior se hace a 56'15 al contado y 56'30 dinero a fin de mes; es decir siguen los mismos cambios de la hora oficial.

Banco de Castilla

La administración, envista del resultado del balance del año social que terminó en 31

de Diciembre último, ha acordado que el dividendo del ejercicio de 1883, sea de 10 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sean 25 pesetas a cada una.

Y habiendo ya satisfecho a buena cuenta, en Julio último, 15 pesetas por acción, el resto de otras 10 pesetas a cada una se pagará desde el día 14 del corriente, por la caja de este Banco, en Madrid, de once a dos de la tarde, todos los días no feriados, y por los delegados del establecimiento en provincias contra el cupon número 6. de las acciones, presutando facturas que se facilitarán gratis.

Madrid 2 de Enero de 1884.—Por acuerdo de la administración, el secretario, Ricardo Sepúlveda.

Estado del tiempo

Las opuestas corrientes atmosféricas que atraviesan Europa han producido una serie de pequeños focos ciclónicos que se observan principalmente en Inglaterra, Noruega y Alemania. La baja del barómetro es por lo tanto general, menos en España, Portugal e Italia donde las presiones son por lo general superiores a la media anual.

El termómetro ha bajado bastante hallándose actualmente a 4° bajo cero en Burgos y Avila y a 3 en Soria. La temperatura máxima en Europa es de 10 grados centígrados en Catania de (Sicilia.)

La mar esta bastante agitada en la costa cantabrica, sobre todo en Asturias y Galicia El Mediterraneo está mas tranquilo.

Los vientos soplan del segundo cuadrante.

La temperatura mas baja de la noche anterior, 3 grados sobre cero.

El barómetro indica tiempo variable con tendencia a lluvia.

Las observaciones hechas por el óptico señor Graselli, es la siguiente:

A las siete de la mañana, 4° centígrados sobre cero.

A las doce de id., 7° id. id.

A las cinco de la tarde, 6° id. id.

Boletín religioso

Santo de mañana.—La adoración de los Santos Reyes, San Meliano y San Hilarión Indulgencia plenaria como el 1.º de este mes.

Se gana el jubileo de los cuarenta horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebrarán grandes solemnidades, con motivo de la festividad del día.

En todas las iglesias habrá cultos como en los días de fiesta entera.

En la iglesia de San Ignacio continuarán al anochecer, y además de la función religiosa de la mañana los ejercicios del mes actual.

Como domingo habrá a mas ejercicios por la tarde en muchos templos.

Teatros

Funciones para mañana

Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—A las ocho y media.—5.ª serie.—Funcion 6.ª de abono.—Turno 6.º par.—La cola del gato.

A las cuatro.—La misma.

Comedia.—A las ocho y media.—19 de abono.—Turno 1.º impar.—Pérez ó Lopez?—Un año mas!—Intermedios por el sexteto.

A las cuatro y media.—La misma.

Zarzuela.—A las ocho y media.—128 de abono.—Turno par.—La pasionaria.—Las citas a media noche.

Apolo.—A las ocho y media.—Turno par.—4.º de seis.—El salto del pasiego.

A las cuatro.—La Marsellesa.

Lara.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—Sanguisuelas del Estado.—El Retiro.—La función de mi pueblo.

A las cuatro y media.—La función de mi pueblo.—Casi... casi...

Eslava.—A las ocho y media.—Turno 5.º.—Como está la sociedad.—Ellos y nosotros.—La primera y la última.—Contratos al vuelo.

Novedades.—A las ocho y media.—La tábena (L'Assommoir.)

Imp. de F. G. Perez, Valverde, 35, bajo.

GRAN EXPOSICION DE REGALOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

ETRENNES POUR NOEL. CHRISTMASS. PRESENTS. WEIHNACHTS GESCHENKE.

RUIZ DE VELASCO, 40, ALCALA, 40

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPOSITOS

en los inmensos Almacenes de la

ISLA DE CUBA

Montera, 18 Puebla, 19

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, hoteles, Fondas y oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos, y, sobre todo, en la economía de los precios.

Mojetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendían a 6 pesetas, se dan colocadas a... 4

Mojetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores, valen 4 pesetas, a... 3

Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, a... 7

Fieltreros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, a... 2

Fieltreros de Alemania, nuevos dibujos, que valen a 2 1/2 pesetas, a... 1,50

Cordellitos del país, dibujos especiales Isla de Cuba, a... 1,25

Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapaños... 25

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor, desde... 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para mués, portiers y cortinajes, así como brocateles, damascos, reps, sateles, yutes, greppes y cretonas.

Remesas a provincias: pidanse catálogos y muestras a propietario D. Eduardo García, Madrid.

MARTINEZ.

Hornero.

Especialista en hormas para piés delicados. Se hace desaparecer los callos, ojos de gallo, uñeras y demás dolencias adquiridas a causa del calzado. También se evita el torcer el calzado.

Luna 29

NO MAS TINAJAS DE BARRO

Zafra de hoja de lata fuerte, inmejorables, garantizadas, a los precios siguientes:

De 4 arrobas con llave...	48 reales.
De 6 arrobas con id...	56 id.
De 8 arrobas con id...	64 id.
De 10 arrobas con id...	72 id.
De 12 arrobas con id...	80 id.
De 14 arrobas con id...	88 id.
De 16 arrobas con id...	96 id.
De 18 arrobas con id...	104 id.
De 20 arrobas con id...	112 id.
De 22 arrobas con id...	120 id.
De 24 arrobas con id...	128 id.
De 26 arrobas con id...	136 id.
De 28 arrobas con id...	144 id.
De 30 arrobas con id...	152 id.
De 32 arrobas con id...	160 id.
De 34 arrobas con id...	168 id.
De 36 arrobas con id...	176 id.
De 38 arrobas con id...	184 id.
De 40 arrobas con id...	192 id.
De 42 arrobas con id...	200 id.
De 44 arrobas con id...	208 id.
De 46 arrobas con id...	216 id.
De 48 arrobas con id...	224 id.
De 50 arrobas con id...	232 id.
De 52 arrobas con id...	240 id.
De 54 arrobas con id...	248 id.
De 56 arrobas con id...	256 id.
De 58 arrobas con id...	264 id.
De 60 arrobas con id...	272 id.
De 62 arrobas con id...	280 id.
De 64 arrobas con id...	288 id.
De 66 arrobas con id...	296 id.
De 68 arrobas con id...	304 id.
De 70 arrobas con id...	312 id.
De 72 arrobas con id...	320 id.
De 74 arrobas con id...	328 id.
De 76 arrobas con id...	336 id.
De 78 arrobas con id...	344 id.
De 80 arrobas con id...	352 id.
De 82 arrobas con id...	360 id.
De 84 arrobas con id...	368 id.
De 86 arrobas con id...	376 id.
De 88 arrobas con id...	384 id.
De 90 arrobas con id...	392 id.
De 92 arrobas con id...	400 id.
De 94 arrobas con id...	408 id.
De 96 arrobas con id...	416 id.
De 98 arrobas con id...	424 id.
De 100 arrobas con id...	432 id.

Hojalatería de Estanislao Mingo, Tu descos, 34, Madrid. Se va a hacerlas a provincias.

ATENCION.

Loza, cristal y vidrio de las mejores fábricas nacionales. Vagillas finas de 36 pesetas y mas precios. En cacharrería ordinaria tenemos un gran surtido, todo muy arreglado.

11, Costanilla de los Angeles, 11, esquina a la de los Caños.

LIQUIDACION

de alfombras y estereras.

Grandes rebajas en alfombras de todas clases.

Hasta fin de mes se venden estereras de cordellito a 4 rs. vara; idem de pita de primera clase a 5 rs. vara; idem alfombradas a 7 rs. vara. Además se colocan alfombras y estereras, lo mismo nuevas que usadas, a precios reducidos.

Desengaño, 27, estereria.

LENASY CARBONES SUPERIORES

de Casimiro Herranz.

Calle de San Vicente, 35, (frente a la del Dos de Mayo.) Tarifa de precios:

	Pesetas.
Carbon de encina.—Un quintal ó sean 46 kilos...	5 25
arrobos, ó sean 23 kilos...	3
arbol de pino.—Un quintal ó sean 46 kilos...	7
Carbon de cok.—Un quintal ó sean 46 kilos...	3 25
Carbon de piedra.—Un quintal ó sean 46 kilos...	2
Cisco de encina.—Un quintal ó sean 46 kilos...	2 75
Dos arrobas ó sean 23 kilos...	1 50
Leña de encina.—Un quintal ó sean 46 kilos...	3 25

NOTA. Los pedidos se sirven mediante aviso por el correo interior. Se garantiza el peso y se replica a los consumidores den aviso al dueño de cualquier falta que observen.—Leñas por carros a precios convencionales.

EL GRAN SURTIDO

de bolas de billar en clases y tamaños, y en otros muchos objetos torneados en marfil hueso y maderas finas, habiéndose recibido recientemente una partida de alguna consideración de marfil especial.

Jacometrezo, 78, Madrid.

TURRONES

legítimos de Jijona y Alicante de todas clases, se han recibido grandes remesas. Mazapan superior de Toledo. Almibares y conservas de Victoria.

Hortaleza, 36.

Almacén de alfombras y estereras.

LA HIGIENICA

FABRICA DE CORSES.

Corsés de 6 a 200 rs. Corsés-fajas de 30 a 300 id. Se envía a provincias. 1, Plaza de Celenque, 1.

LA ELEGANCIA ECONOMICA

Fábrica de cajas y confitería de M. Hernandez, Magdalena, 1.

Gran surtido en cajas finas desde 75 céntimos en adelante para bodas y bautizos.

—Novedades y caprichos en cartuchos para dulces.—Especialidad en dulces finos de todas clases, a precios muy económicos.

—Cajas de bizcochos horrachos de Guada, lajara.—Idem de almendras de Alcalá.

—Inmenso surtido de los exquisitos bizcochos rellenos de Vergara.—Depósito de carnes de membrillo, a 2,50 pesetas.—Pastas de todas clases.

1, Magdalena, 1.

CONFITERIA DE R. GONZALEZ

Se asan carnes y pezones.

Ave-Maria, 1.

Gran surtido en dulces finos de todas clases, cajas de mazapan, superior calidad y en todos tamaños, adornadas con elegancia, turrones finos de todas clases. Cajas muy caprichosas para niños. Gran surtido de figuritas de mazapan para libreado e infinidad de géneros propios de la estación.

SE VENDE

un panteón que sirve para cualquier cementerio, y un gran surtido de cruces y lápidas de todas clases.

2, Plaza de Olavide, 2, Madrid.

EMBALADOR A LA FRANCESA

El antiguo y acreditado embaldador José Muñoz, ofrece al público su nuevo establecimiento. Se embala toda clase de muebles y efectos por delicados que sean, a precios económicos.

1, Carbon, 1

ESPECIALISTA

en las enfermedades del estómago. Plaza del Callao, 17.

Enero 5 FOLLETIN DE «EL NOTICIERO» (f. 4)

LOS DERVICHES

POR

D. SALVADOR LOPEZ GUIJARRO

blemente. Excusado es decir que comprendimos y acatamos por nuestra parte la trascendencia del acto.

Terminada la oración, los derviches entraron en el círculo ó recinto central, y después de dar una vuelta en su circunferencia, quedaron parados, formando viviente anillo. Entonces el jefe, sentado sobre pequeña alfombra, pronunció pausadamente una plegaria, que, según mi cicerone, se reducía a pedir a Dios protección para el imperio, y para sus amigos, y arrepentimiento para sus enemigos. Con este motivo pude fijar mi atención en el bárbaro prior, del cual sabía ya que acababa de heredar la plaza de su difunto padre (las jefaturas de los derviches son hereditarias). No he visto en todo lo que he podido conocer de Oriente más distinguida é interesante figura varonil. Era un joven de treinta años escasos, de negrísima brillante barba, ancho cuello de marfil, blancura, grandes é inteligentes ojos negros y pálida, descubierta, frente aliva. Vestía un traje de finísima lana parda, calzaba finas babuchas de tafetete oscuro, y tenía en la base de su caprichoso sombrero una especie de rulo ó pequeño turbante verde. Sus dos manos, habitualmente cruzadas; sobre el pecho, eran todavía más blancas y más pálidas que su rostro, y de una irreprochable forma, lo cual él debía saber a juzgar por el mal disimulado teson con que las exhibía. Pero no eran los detalles de la persona y del vestido lo más notable de aquella interesante figura. Era, sí, la distinción, la elegancia, la armonía,

por decirlo así, del conjunto. Era la delicada melancolía que se exhalaba de sus ademanes tanto como de sus ojos. Era que su solo aspecto anunciaba algo inteligente entre aquella oscuridad, algo delicado entre aquella barbarie, algo superior entre aquella tosca vulgaridad. ¿Lo sería? ¿Quién sabe!

Terminada la plegaria, alzóse el jefe del suelo y los derviches pasaron por delante de él, de dos en dos, saludándole profundamente. Entonces sonó una invisible orquesta. El tamboril y la flauta orientales hicieron brotar desde oculta tribuna unos aires exquisitamente bárbaros, llenos de salvaje dulzura y de armonioso fuego. La procesion de los saludos se repitió a su compás dos veces. Antes de la tercera, los derviches dejaron sus mantos en la barandilla, y nos enseñaron sus negros chalecos y sus largas enaguas blancas, plegadas en la cintura. El primero que se inclinó luego de nuevo delante del jefe, al levantarse extendió abiertos los brazos y empezó a girar sobre sus piés con lenta suavidad primero, y aumentando después progresivamente la rapidez de sus vueltas hasta donde podía hacerlo sin perder el equilibrio. Yo creí, al verlo, que aquel infeliz había perdido el juicio ó contravenido a la rigorosa prohibición mahometana sobre las bebidas alcohólicas. Pero cuando vi que el que le seguía hacia lo mismo, y luego otro, y otro, y otro, hasta veintitantos, el último de los cuales era un niño novicio, de una docena de años, comprendí que habíamos llegado a la plenitud del espectáculo. Con efecto; a los pocos instantes todos aquellos volteadores giraban como de vanaderas, cada uno en su puesto con las enaguas infladas por el cortado viento los ojos cerrados é impresos en los semblantes el sello del fervor religioso que se complacía en la penitencia. Penitencia en verdad, y de las más angustiosas era aquél vertiginoso movimiento. Dura tres cuartos de hora. Cada quince minutos la música cesa por brevísimos ins-

tantes, destinados a dejar respirar un punto a los actores. Los fuertes, los resistentes los, pasan en el mismo sitio en que les sorprendió la señal, sin abrir los ojos y sin otro descanso que el de cruzar los brazos sobre el anheloso pecho. Los débiles, los que sufren se acercan abochornados a la banrandilla y en ella se apoyan buscando sin duda un asidero sólido en la delirante excitación de sus cerebros. Pero inmediatamente suena de nuevo la arrebatadora orquesta, y vuelve a empezar la procesion del saludo, y vuelve enseguida a llenarse el circular recinto de aquellas extranías figuras giratorias. Por fin, pasada la tercera danza, los amigos ó deudos de los derviches, que asisten como público a la ceremonia, echan sobre sus hombros, aproximándose al cerco, las abandonadas capas. El jefe que permanece durante el vértigo de pié y silencioso, da entonces su mano a besar a sus colegas, llevándosela al corazón y a la frente cada vez que aquellos fatigados labios se posan en su metacarpo, y enseguida atraviesa magestuosamente el círculo y el templo, llega a la puerta, parase en ella, y volviéndose a los héroes del asfixiante vals, les dirige un último saludo que es contestado en coro por último «Allah hül...» modulado en ronca escala cromática.

Un momento después, cada derviche busca en la puerta, ó las toma de su expectante fámulo, sus babuchas, y embozándose en su manto para proteger de un pasmo, su copiosa transpiración, desaparece.

IV.

Haga el lector los comentarios que quiera sobre tan singular espectáculo. ¿Es aquello pura y simplemente risible, ó puede y debe sufrir la comparación con la disciplina, con el cilicio, con las mortificaciones que el fervor cristiano acepta como un mérito piadoso? Ese triunfo sobre el dolor y sobre la materia, esos voluntarios sufrimientos ofrecidos a la

idea divina como un tributo de la naturaleza inmortal, ¿deben allí y aquí ser admirados por la observación imparcial? No sé; lo que sí sé, y si digo, es que los derviches empiezan inspirándose risa y desprecio y acaban por sumir vuestro espíritu en las mas serias consideraciones. De tal manera, hasta tal punto se ve en aquella singular ceremonia el principio respetable que la ha creado: la fe religiosa. Lo que si recuerdo, es, que mientras aquellos infelices daban sus delirantes vueltas, el jefe, que los presidía inmóvil, dirigía con frecuencia su triste, elocuentemente mirada hacia el sitio que ocupábamos los extranjeros y parecía decirnos con ella: «Ya lo veis, señores; falsa y pobre y mezquina como es nuestra religion, al fin es una fe, al fin es una esperanza, al fin es una moral. Vosotros, pues; los hijos del Evangelio, los poseedores de la moral verdadera, debéis absolvertos del ridículo a que nos condenan las prácticas de un culto que muere por si mismo. No veais aquí la forma, ved el fondo, ved la intención, y en vez de reir, compadeced a estas pobres almas aprisionadas en la oscuridad de la ignorancia. Después de todo, esto es hoy, eu parte, obra vuestra. ¿No es la Europa, no son sus más poderosas naciones el sosten y el apoyo de esta sociedad anacrónica, de este caduco, espirante imperio?

Vosotros, los que dejais el sepulcro del Cristo en poder nuestro; vosotros, los indignos herederos de aquellos heroicos cruzados que no reconocian necesidades políticas superiores a la necesidad primordial de su honor cristiano, no teneis derecho a reir aquí, donde podéis venir con la Cruz y no venis, donde podéis cumplir una hermosa parte de la gran Obra Redentora, y no cumplis. Si nosotros somos el pueblo de los derviches, vosotros sois una cosa mucho peor: sois el excopticismo.»

FIN.